

Objeto:

Revisión de los programas, proyectos y acciones de la Gerencia Operativa Gestión de Proyectos Turísticos.

Período**auditado:**

Año 2024.

Normativa**relevante:**

Ley N° 2.627.

Res. N° 36-ENTUR/22.

Res. N° 71-ENTUR/24.

Equipo auditor:**Auditor Interno Titular:**

Cdora. CHARLIN, Nancy Viviana

Gerente Operativo de**Coordinación de****Auditorías:**

Lic. STYRLE, Federico

Equipo de Trabajo:

Lic. PINOTTI, María

Magdalena.

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° 005/25****Ministerio de Desarrollo Económico****F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 2.627****Dirección General Desarrollo Turístico****Alcance:**

Las tareas de auditoría fueron realizadas entre el 6 de marzo y el 12 de junio de 2025, y comprendieron los siguientes procedimientos: análisis de la normativa aplicable; solicitud de información a la DGDTU sobre los programas, proyectos y acciones de la GOGPT; análisis de la información remitida por la DGDTU; relevamiento de la organización interna; análisis, evaluación y cuantificación de los resultados.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- No utilización del correo electrónico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Falta de definición de los planes anuales de capacitación y de los procesos de evaluación de desempeño para parte del personal del área.
- Ausencia de identificación y evaluación documentada de los riesgos o situaciones que pueden generar efecto negativo en la consecución de los objetivos del área.
- Informes trimestrales del área incompletos con respecto al estado de avance de ocho (8) proyectos y circuitos de la planificación anual.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis efectuado sobre la revisión de los programas, proyectos y acciones de la GOGPT, se identificaron ciertas falencias relacionadas con la no utilización del correo electrónico oficial como medio de comunicación, la falta de planes anuales de capacitación y evaluación de desempeño para parte del personal del área, la ausencia de identificación y evaluación documentada de los riesgos, como así también información incompleta en los informes trimestrales referidos a los proyectos y circuitos planificados.

Estas observaciones pueden ser subsanadas mediante la implementación de las recomendaciones brindadas, con el objeto de fortalecer la eficacia y eficiencia de las operaciones.

No obstante los aspectos señalados, se concluye que la gestión de los programas, proyectos y acciones se realiza de manera satisfactoria por parte del área auditada.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 005/25: "Revisión de los programas, proyectos y acciones de la Gerencia Operativa Gestión de Proyectos Turísticos".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.